

LA LIBERTAD

SEMANARIO INDEPENDIENTE Y DE INTERESES LOCALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Elche, un mes. 0'25 pesetas.
Fuera, trimestre. 1

Número suelto 5 céntimos.

BANCO DE CARTAGENA

SUCURSALES EN LA REGIÓN DE LEVANTE, ANDALUCÍA Y NORTE DE ÁFRICA
CAPITAL COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO: PESETAS 10.000.000

Este Establecimiento ofrece las mayores facilidades para las operaciones siguientes:

Compra y venta al contado y en Bolsa de toda clase de *fondos públicos y valores industriales*.—Cobro y descuento de cupones y de efectos de giro sobre España y el Extranjero.—Cesión de giros en Pesetas, Libras, Francos, Marcos, etc.—Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Giros sobre Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y principales plazas de América y Asia.—Compra y venta de monedas y de billetes extranjeros.—Préstamos y créditos en cuenta corriente, con garantía de firmas ó de valores declarados.—Depósito en custodia de toda clase de objetos preciosos y valores, sin cobrar premio alguno á sus clientes.

Apertura de cuentas-corrientes abonando los siguientes intereses:

Cuenta corriente disponible á la vista.	1	por ciento anual.
» » á ocho días.	1'25	» »
» » á 30 »	1'50	» »

Imposiciones á fecha fija. 3 » » »

Este Banco facilita á sus cuenta-correntistas toda clase de transferencias, cheques y traslado de fondos sobre todas las Capitales y pueblos de importancia.

→ CAJA DE AHORROS ←

A las cantidades impuestas en la Caja de Ahorros se abonarán intereses á razón del tres por ciento anual, acumulables el 31 de Diciembre de cada año.

SUCURSAL EN ELCHE: HORAS DE OFICINA de 8 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde

D. José Francos Rodríguez

La circunscripción de Alicante que llevó al Congreso á Francos cuando era D. Antonio Maura el eje de la política española, saltando por encima de una valiosa personalidad política que obstante en muchas legislaturas la misma representación y que contaba con el apoyo del Sr. Moret y por consiguiente con las fuerzas numerosas del partido liberal, ratificó su cariño y entusiasmo por el ilustre periodista el pasado domingo del modo más elocuente. Francos Rodríguez ha obtenido el primer lugar en la elección para Diputados á Cortes.

¿Cómo corresponde el gran orador á la alta distinción con que le honran los alicantinos?

Pudo ser Diputado acogiéndose al artículo 29.

Cuenta, con los votos de todo un distrito, el de Almansa, en donde el candidato por él recomendado se acogió á las ventajas del tan asendereado artículo de la nueva Ley electoral y obtuvo por correr aquí los riesgos de la lucha: «á tal señor, tal honor;» ó, invertidos los términos, á tan entusiastas representados tan digno representante.

Bien merece Francos la con-

flanza de Alicante. Al confiarle en él sabe que se echa en los brazos de un hombre que ha llegado á ser ilustre á fuerza de ser honrado, consecuente, trabajador; esas dotes, avaloradas por un gran talento, han hecho el milagro.

Es honrado Francos porque defendió siempre con altruismo los ideales democráticos, porque desempeñó importantes cargos y al abandonarlos quedó siempre á su alrededor la más pura diafanidad.

De su gran amor al trabajo da buena idea su bagaje: en la tribuna, en la prensa y en el libro deja su paso una hermosa huella; con bagaje de tanto mérito y solo unos adarnes de ductilidad tiempo ha que se hubiera adornado con la rutilante casaca de Ministro.

Cuando Francos ocupe una poltrona, pensarán las gentes: «Eso estaba descontado,» y lo verán como la cosa más natural del mundo. Vaya por la estupificación que produce en los españoles el ver de cuando en vez un Ministro improvisado.

Lo que más ha venido á retardar la hora de que se hiciera justicia á los méritos del ilustre alcalde de Madrid llevándole á cooperar desde los más altos puestos á la tamaña tarea de la

gobernación del Estado ha sido, sin duda alguna, su consecuencia política: cuando lo llevó á su lado el gran hombre público que hoy, para bien de la democracia, ocupa la presidencia del Consejo de Ministros estaba harto Francos de ver pasar por encima de él una legión de mediñas, encumbradas por el más descarado favoritismo.

Pero, al fin, ha triunfado el mérito, la honradez y el talento que todo eso triunfa con Francos Rodríguez, con quien supo dirigir con raro acierto los más importantes periódicos de España, con el orador de maravillosa elocuencia, con el conferenciante de profundos conocimientos y decir ameno, con el sabio publicista.

Ese es el hombre público á quien acaba de honrar Alicante con el primer lugar de la circunscripción en la elección celebrada el pasado domingo.

«A tal señor....»

MANUEL PRATS ESPINOSA.

Canalización del Vinalapó

El Sr. Francos Rodríguez, pasado ya la lucha electoral, cuando no puede creerse que su gestión ofrece miras interesadas buscando los sufragios de los electores, dirige al Sr. Alcalde una carta acompañándole otra del Sr. Director General de Obras Públicas que copiamos á continuación:

El Director General
de
Obras Públicas

Mayo 7 1910.

Excmo. Sr. D. José Francos
Rodríguez.

Mi querido amigo: El proyecto de canalización del río Vinalapó, entre el pantano de Elche y el mar, se está estudiando y quedará muy en breve en condiciones de resolución, la que he de procurar que sea enteramente favorable á los deseos de V., en apoyo de los intereses de aquella localidad.

Para que pueda activarse la ejecución de las obras una vez que haya recaído resolución sobre el proyecto, sería conveniente que los propietarios interesados fuesen ya poniéndose de acuerdo para los ofre-

cimientos de auxilios que han de hacer.

Sabe V. que dispone de su afectísimo y buen amigo

q. b. s. m.

J. G. de la Serna.

Ya sabe el pueblo quién es el que bien le sirve y quién es digno de sus sufragios.

Suponemos que el Sr. Esquerdo, Diputado electo por Madrid, acompañará al Sr. Francos Rodríguez en sus gestiones en favor de este pueblo, como lo ha hecho siempre D. José Canalejas sin ser Diputado por Alicante.

LA JORNADA DEL DOMINGO

La fecha del 8 de Mayo de 1910 será una fecha memorable en la historia política de Elche.

4247 electores tomaron parte en la votación y á pesar de que la pasión política enardece á las muchedumbres en los días de elecciones, el orden más perfecto reinó en todos los colegios electorales. Virificóse la votación sin protestas de ninguna clase. Jamás en Elche se había dado el caso de verificar una elección con todas las actas limpias, sin la más leve protesta.

No podría explicarse este fenómeno, teniendo en cuenta el ardor y el entusiasmo de las huestes socialistas, á no ser porque la legalidad más perfecta se observó en todos los incidentes de la lucha electoral. Hay que decirlo por honor de todos. Monárquicos y republicanos, socialistas y jaimistas mantuvieron dentro del derecho y de la legalidad. Discutíanse aquellos votos de cuyos electores se dudaba, cuya antenticidad no era clara y unos y otros, interventores monárquicos e interventores republicanos, rivalizaban en exigir siempre y en todo momento el respeto más absoluto al derecho del elector y al cumplimiento de la Ley.

Y es que el partido democrático tenía que responder á su historia, el partido democrático tenía que demostrar cómo se sirve á las ideas.

El partido democrático de Elche que en la oposición ha luchado siempre por la justicia y la razón, no podía quebrantar su

18 MAY

historia, limpia de toda mancha, al ser el brazo ejecutor de la Ley.

El partido democrático que tiene por lema de su bandera moralidad y gobierno del pueblo por el pueblo, había de servir a la idea democrática, dejando al pueblo, completamente libre para imponer su voluntad.

Y ahí está la explicación del fenómeno.

No ha habido protestas porque ha habido legalidad.

Y ha habido legalidad, porque los hombres que en nombre de la democracia usufructúan hoy el poder no lo quieren para saciar apetitos, ni satisfacer venganzas, sino para imponer el imperio de la moralidad, el imperio de la justicia y el imperio del derecho. No temen perder el poder porque no lo quieren para si, sino por el pueblo y para el pueblo y por eso dejan que éste hable en los comicios.

Y el pueblo libremente expuso su voluntad dando el triunfo a la candidatura monárquica, y entre éstos figurando en primer lugar los candidatos demócratas.

No hemos de terminar estas impresiones nuestras sin dirigir nuestra felicitación entusiasta al digno Alcalde Sr. Sansano, que visitó algunos de los colegios recomendando el orden y la legalidad.

DOS MEMORABLES FECHAS

En la historia ilicitana, constarán los dos primeros domingos de Mayo del año actual, como galardón de la cultura y civilización del pueblo de Elche.

El 1.^o de Mayo del presente año, celebraron los obreros ilicitanos, su acostumbrada manifestación, que resultó un acto hermoso y solemne.

Sin ningún grito subversivo, sin ninguna réyerta, con la más ordenada compostura, celebró el proletario de Elche su gran fiesta, demostrando con esa proverbial conducta, que el obrero ha entrado ya en el período de cultura y respeto que toda idea noble y altruista en si encierra.

El 8 de Mayo de 1910 también es digno de consignarse en los anales de nuestra historia.

En ese día, se celebraron las elecciones generales para Diputados a Cortes.

Siempre que se ha manifestado el cuerpo electoral hemos visto que ha ocurrido algo que ha dicho muy poco en favor de la cultura, civilización y respeto de los ilicitanos. En las últimas elecciones de concejales que tuvieron lugar en 12 del pasado Diciembre vimos con disgusto que se efectuaron detenciones, hubieron coacciones, estacazos, y protestas a granel, en las del domingo pasado, tenemos el orgullo y la satisfacción de mani-

festar que no hubo detención alguna, ni coacción, ni estacazo, ni siquiera la menor protesta. Las elecciones se efectuaron con mucho orden y todo ciudadano emitió su sufragio con entera libertad de acción.

Sabemos que el principal factor en estos actos, es la primera autoridad, por eso nos congratulamos en felicitar á nuestro alcalde D. Vicente Sansano Fenoll, que por su acierto y buena dirección han resultado los dos actos que mencionamos, como nunca se había conocido en Elche. Y hacen extensiva nuestra felicitación al pueblo todo que sabe conducirse por el camino de la cultura y civilización, el cual debe grabar esas dos memorables fechas.

EL RESULTADO

Las elecciones del domingo último merecen que fijemos nuestra atención y señalemos los hechos y las enseñanzas que de ellas se deducen.

Al final insertaremos el resultado obtenido por cada uno de los candidatos en este término municipal.

Han tomado parte en la votación 4247 electores, de los cuales corresponden al candidato republicano 1046 votos y al carlista 228. Deduciendo de la suma de votantes los 1274 votos que aparecen contra la candidatura monárquica ó ministerial, quedan á favor de ésta 2973 electores. Pero este número de votantes duplicado da 5946 votos para la candidatura monárquica Francos, Moreu, Canals y el número real de votos obtenidos por los tres son 6172, para lo cual se necesitan 3086 electores. Luego ha habido 226 votantes que junto con el carlista ó con el republicano han votado la candidatura ministerial.

226 votos que no son verdaderos republicanos ni verdaderos socialistas, ni verdaderos carlistas, puesto que votan la candidatura ministerial, ó 226 electores que no son verdaderos monárquicos y han hecho la causa de los enemigos de las instituciones votando la candidatura republicana ó la carlista.

«A quién acusamos, á los monárquicos ó á los republicanos?» «A los carlistas ó á los socialistas?» Hay 226 electores que han vuelto la espalda á la causa en que militan, y el secreto de las urnas no permite saber dónde se alobergan esos señores.

«Pero nosotros tenemos barruntas de que muchos monárquicos, por débiles complacencias, han votado al ilustre Doctor Esquerdo, pero como no tenemos, no podemos tener pruebas, para justificarlo, nos basta con lanzar la especie, y que la opinión juz-

gue y cada uno á gusto de su padecer haga el comentario.

He aquí ahora el resultado ofrecido por los escrutinios de las 16 secciones.

Votantes, 4.247.

Francos, 2.129.—Moreu, 2.028.

Canals, 2.015.—Esquerdo, 1.046.

Rojas, 228.

AYUNTAMIENTO

Abierta la sesión por el Presidente señor Sansano, se dió lectura al acta que fué aprobada.

Dos instancias solicitando terrenos en el Cementerio pasaron á la Comisión correspondiente.

Otra solicitando permiso para obras que fué aprobada.

Después se dió lectura á un acta notarial notificando al Ayuntamiento la cesión de un crédito de D. Salvador Quesada a favor de una casa de Aliante.

Después de aprobarse varias cuentas de época monta, se propuso al Ayuntamiento por el Sr. Alcalde que se hiciese el nombramiento de predicador para la fiesta del Corpus. El señor Vives se opone á que se haga dicho nombramiento y el Sr. Alonso dice que el Ayuntamiento está obligado á costear las fiestas religiosas, puesto que para ello hay consignación en el presupuesto. Se acordó autorizar al señor Presidente para que haga la designación, con el voto en contra del señor Vives.

También se aprobó la recaudación de arbitrios e impuestos municipales.

Después el Sr. Presidente dice que está dispuesto por todos los medios a conseguir que aumente la recaudación por todos conceptos, pues para acometer las reformas necesarias es preciso disponer de dinero de que hoy se carece. Para ello no le bastan los medios que hoy se emplean y pide al Ayuntamiento autorización plena para buscar aquellos extraordinarios que considere precisos para ver si consigue aumentar la recaudación de consumos. Dice que su intención es buena y su voluntad firme y que si autorizado por el Ayuntamiento, después del ensayo que piensa hacer, resultara que la recaudación en vez de aumentar, disminuya, él satisaría de su bolsillo particular la diferencia que en menos pudiera resultar, á fin de que su equivocación no viniera en perjuicio de los intereses municipales. El señor Vives, Concejal socialista, dice que reconoce la buena intención del señor Alcalde y le aplaude sus propósitos con frases encomiásticas, y dice que no debe consentirse en modo alguno, aunque el ensayo que el Sr. Alcalde pretende llevar á la práctica resultara deficiente, que satisfaga de su bolsillo particular ninguna clase de gastos, puesto que todo se hace de buena fe y en beneficio de todos. De este mismo parecer es el Sr. Alonso y el Sr. Ruiz y por unanimidad se acuerda autorizar al Sr. Presidente para que haga lo que estime más acertado en beneficio de la recaudación del impuesto de consumos.

Después dice el Sr. Presidente que durante el mes que se ha llevado el Matadero por administración ha habido un aumento considerable en la recaudación con relación á la que se obtenía cuando aquél estaba arrendado, hasta el punto que suponía un ingreso anual de 3.000 pesetas más por dicho concepto. Que por esta consideración y para ver si el mes corriente era igual, debía seguir este mes en el mismo estado. Que los demás arbitrios cuyo contrato se había rescindido no resultaban por administración y debía acordarse la subasta. El Ayuntamiento resolvió como proponía el Sr. Presidente.

A continuación el concejal Sr. Cerdá hace un ruego al Sr. Alcalde sobre unos montones de estiercol y sobre las paradas del tránsito en la población, contestando el Alcalde que hará por complacer al Sr. Cerdá.

Después propone el Sr. Vives que se nombre una Comisión que vaya a Madrid á gestionar del Gobierno se destine una cantidad para dar trabajo á los muchos jornaleros que carecen de él. Se acuerda también que se autorice al Presidente para nombrar la Comisión y la fecha oportuna para ir á Madrid.

Por último, dice el Sr. Alcalde que conviene tomar medidas para evitar la invasión de canes por las calles de la población, creyendo que entre otras medidas debe tomarse la de crear un impuesto municipal sobre los perros. Se acordó también dejar á la iniciativa del Sr. Alcalde las medidas que sean conducentes.

Y se levanta la sesión.

BANCO DE CARTAGENA

CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Huelva, Alicante, Elche, Melilla, Hellín, Yecla y Cádiz.

Saldo anterior. . Ptas. 13.053.151'95
Imposiciones durante la semana. . . . Ptas. 452.865'79

Suma. . . . » 13.506.017'74

Reintegros. . . . » 415.043'78

Saldo. . . . » 13.090.973'96

Cartagena 7 de Mayo de 1910.

MANOLITA GÓMEZ

El martes último falleció en la Corredera, la preciosa niña Manolita, hija de nuestro muy querido amigo el Vicepresidente de la Comisión Provincial, don Manuel Gómez Valdívía.

Tenía nueve años, rubia, como un angel, ha subido á las regiones celestes en busca de los suyos.

Grande, inmenso es el dolor de los padres cuando pierden á un ser querido. Pero hay circunstancias en que esta pena se hace mayor.

Habiendo dejado de existir en Madrid, sus padres quisieron traer sus restos consigo para que fuesen inhumados en la tierra donde nació y el viaje ha sido una triste odisea en que el dolor y el sufrimiento han superado á cuanto pueda imaginarse.

El jueves á las cinco de la tarde,

por la carretera de Aspe, seguido de numerosos carros, hizo su entrada en Elche el triste convoy, y el pueblo todo hizo una manifestación solemne, asociándose á la pena que embarga á tan infelices padres. Verificose el entierro á las seis y un numeroso acompañamiento, compuesto de individuos de todas las clases sociales, de todos los partidos políticos, formaba parte de la manifestación de duelo. Iban en la Presidencia D. Emilio Díaz Moreu, General de la armada, D. José Revenga Jimeno y el Abogado D. José Gómez Valdivia, hermano del padre.

Acompañabanle también las que fueron sus condiscípulas, las alumnas del Colegio de Hermanas Carmelitas, cuatro de las cuales, Antonia Medrano Unanua, María Brotóns Pomares, Piedad Brotóns Oliver y Serafina Antón Sánchez, llevaban las cintas del féretro.

Entre las coronas vimos, una de las alumnas de este Colegio, otra de su tío Pepito, otra de las Sras. de Keller, otra de su tía D.ª Isabel Brufal de Ballesteros, de los amigos de su padre, de los empleados del Ayuntamiento, de su madrina Asunción Ibárra de Revenga, de José Rico Gómez y un pensamiento de la niña Remedios Blasco.

Gran número de acompañantes, entre los que figuraban el Diputado provincial D. Higinio Formigós, que había venido también con el Sr. Díaz Moreu y distinguidas personalidades de Alicante, llegaron hasta el Cementerio católico, donde recibió cristiana sepultura el cuerpo inerte de la infeliz Manola.

Sabemos también que en Novelda se le tributó una cariñosa recepción por parte de las personas más significadas de aquella población, asociándose al duelo de nuestro querido amigo.

La redacción de *LA LIBERTAD*, compuesta de amigos cariñosos del señor Gómez Valdivia, sienten en estos momentos la pena honda que le embarga y nuestro pésame lo hacemos extensivo á su distinguida esposa y á toda la familia.

Ministerio de Fomento

REAL ORDEN

DISPONIENDO SE EXHORTE Y REQUIERA
A LOS PATRIOTAS DE TODAS CLASES Y CONDICIO-
NES A QUE EMITAN SU OPINIÓN RESPECTO
A LA FUNDACIÓN DE LAS CAJAS RURALES,
A SER POSIBLE DENTRO DEL CUESTIONARIO
QUE SE ACOMPAÑA, Y FIJANDO EL TÉRMINO DEL
DÍA 1.º DE JULIO PARA RECIBIR
LAS INFORMACIONES QUE SE SOLICITAN.

(CONTINUACIÓN)

CUESTIONARIO A QUE SE REFIRE

LA REAL ORDEN ANTERIOR

13. ¿Sería conveniente crear en ellas Cajas de Ahorros popular é instituciones de seguro de este carácter y Cooperativas, ó sería preferible que se constituyesen independientemente ó como filiales suyas?

14. ¿Sería posible establecer en las Cajas rurales de pueblo, en las regionales, en los Bancos populares ó en los establecimientos financieros que se dedicaren á los préstamos de este género, cuentas corrientes de crédito, con garantía de la propiedad territorial ó de los frutos, á semejanza de las que los Bancos mercantiles abren con la de los valores mobiliarios?

15. En caso afirmativo, ¿qué modificaciones habrían de introducirse en la legislación hipotecaria, en la de Hacienda, en la de Procedimientos y en el Derecho civil?

16. ¿Es posible crear con respecto

á los frutos de la tierra ya recogidos, algún documento equivalente á los warrants mercantiles que pudiera servir de garantía á los préstamos que pretendiesen de las Cajas rurales, los labradores que los tuviesen almacenados?

17. ¿Qué relaciones han de tener estas Cajas rurales coa los Sindicatos agrícolas, Cajas de Ahorros y demás Sindicatos análogos?

18. Los préstamos que se otorgan a las Sociedades agrícolas, Sindicatos, Cooperativas, etc., ¿deberán estar sujetos a otras condiciones en cuanto al plazo y tiempo, que las que se concedan á los individuos?

19. ¿Habrá de establecerse reglas especiales en las Cajas rurales para los labradores que quisieran obtener capital para aplicar de modo práctico el regadío á sus tierras?

20. ¿Podría ser objeto de las Cajas de crédito rural el establecimiento de Círculos y reuniones de labradores?

21. ¿En qué términos debe ejercerse y hasta qué límites la intervención del Estado en la constitución, vida, modificación y muerte posible, de las Cajas rurales?

22. ¿Es necesario ó conveniente que el Estado compre por sí aperos, maquinaria y abonos para la labranza cediéndolos por conducto de las Cajas rurales á los labradores á precio de coste, garantizando la bondad de lo que vende, ó será preferible que comprén las Cajas rurales esos objetos y los animales reproductores ó de labor, limitándose la acción del Estado á vigilar, por medio de sus agentes peritos la bondad de esas cosas y la de los abonos, por medio de sus laboratorios oficiales?

23. ¿Conviene poner en relación á los labradores y á las Cajas rurales con las Granjas agrícolas y Establecimientos agronómicos para que las tierras se analicen del mismo modo que los abonos y prestén esos centros su consejo sobre la aplicación de los unos á las otras?

24. La vida de las Cajas rurales, ¿debe regularse por una legislación uniforme, ó por el contrario, conviene concederles la autonomía necesaria para que puedan nacer y desarrollarse según los usos y costumbres de cada región?

TRIBUNAL POPULAR

EL TIO PAU Y CHOLIN

Aném Cholin; portam les ulieres y repasarém la llista que tenim aquí, y pendré nota de les quexies que presentaren els chovens exios que vinqueren; ya saps que hu has de tindrè present pera la semana que vé, que mos ocuparém de elles.

Veches enseguí que es el escándalo exio que hay ahí fora, y posa orde y donarem príncipi al chui.

Mire, dexielos que chillen que ells se cansarán, porque tots volen entrar á un temps.

De axió tens tu la culpa Cholin, y pera evitarlo lo que tens que fer des de la semana que vé es lo mateix que fa el baldaet y la tia Tereseta de Cre-villent.

—Pues qué yo soc curandero tío Pau?

—Ya hu sé que no hu eres, pero lo

que yo vulc dir es, que conforme vanha venint la chent que els dones un cartonet en un número y axina que vachen pasant per turno, que es lo mateix que fa el Baldaet y mos alforràrem de exios escàndalos que tots els disaptes se armen ahí fora disputançan el puesto pera entrar.

—Si que hu faré axina perque á voltes me posen en un compromís, perque dexie pasar á uns primer que á atres.

—Bueno; pues ya hu saps pera la atra volta, el cartonet en el número, cada ú que vinga.

Conque ves y obri y donalí entrá al que primer hacha vengú.

—Cavallers! El chui va á principiar Que pase el Roch y els seus amics.

—Tío Pau, buenas tardes.

Buenas y gordas, ¿qué hay fadrins?

Nosotros que venim en nom de molts compañeros republicans y socialistes, & encarregali á usté que lidone les grases al alcalde, per haver fet la elecció el dumenche pasat com ningún alcalde la havia fet.

—Y axió ¿qué la feu mal?

—No señor al contrari; la elecció del dumenche pasat es la mes legal que se ha coneget desde que tenim el sufrache; y com no mos creíem que se farien tan legals, perque mos havien asegurat que li farien fer al alcalde els seus amics politics embuchao, y el dumenche veguerem que no feu cas de ningú que l'aconsellava mal, pues volém que ell sapia que tots estém satisfets, perque nosotros tenim intervenció en tots el coleches y veguerem que no se feu res mal fet: es dir que el dumenche ixqueren de les urnes les matexies papeletes que entraren, y sabém molt bé que se li deu al alcalde solament, perque havien atres politics monarquics que hasta el sensuraven, perque no va permitir fer *pancheraos* com els demés han fet sempre, y per axió no hagut ninguna protesta ni ningún escàndalo, perque se feren les eleccions com li han dit mes legals que may.

—Me alegre homens; pero molt, perque cuant vosotros que sou els *enemics* politics diheu que els feren legals, es prova de que ha fet chustisia.

—Si señor chustisia feu; y com nosotros som tan amants de ella, per axió li repetim que li doném les grases, y al mateix temps li diu que nosotros apesar de ser contraris en política estarém sempre al seu costat y el defendrémos sempre que fasa les coses chustes.

—Yo vos done les grases en nom del alcalde, y lo que es menester es que li demostreu exia achuda, tant en lo que se referixa á la chustisia com á la administració del poble, perque tots som fills de Elch, y en asunts que signen en benefici del poble no tenim que mirar les idees politics, y devém posarmos tots al costat del que fasa administració y chustisia.

—Mire, la prova que mos doná don Visent Sansano el dumenche pasat, mos fa pensar que ell te molts bons propositos en coses que resulten en bé del poble, pero tenim una desconfiança, y es, que el veem molt soles, y com mos han dit que, alguns caracterisats politics de exios que sempre que han manat no mes han fet que chupla-se la sanc del poble, estan á tot hora demandanli per favor que els dexie pagar una chuplaeta, pues no tindrà res de particular, que ha forsa de tant de peleali, els dexie la *mamella* y cuant se descuide no quede una gota de llet.

—Se coneix que vosotros no coneieu al alcalde cuant diheu axió.

Yo no sec res de tot axió que acabeu de dir, pero en cas que axió fora teniu la seguritat que ans que deixar chuplar á ningun mamandungo, soltaría la vara, si se veguera acosat; perque ell lo que ha prometut al poble

ó te que cumplir, y sino pot, sen amarà á sa casa però llimpió.....

—Axió tío Pau també mos hu creiem nosotros, pero com dihueu que son tants á punchali, pues no tendria res de particular que el cansaren y s'aburira, y tirara la vara com vosté diu, y entones, tornariem atra volta á tenir els mamandungs de sempre que no han fet atra cosa mes que fer el seu negosi y el poble que lo parte un rayo.

—Si exie cas aplegara, que no ti crec, entones la culpa seria de tots els fills de Elch que desichém la millora de nostre poble, sino tú evitarem: per axió presisament vos dia yo que hay que achudar al alcalde en tot lo que siga de chustisia y administració, per si aplegara el cas exie chuntarlos tots y al grit de *Fora casiques!* jaba jo els mamandungs! Viva la chustisia y administració! tirarem á roar á tota exia plaga de politics chanchulleros, mamandungs, despotes y tiranos que (salvo uns pocs), ham tengut hasta hui governant á este horat y sufrit poble. Y hara que pot el poble entrar en la era de rechenerasió, no deviem pedre la ocasió, y entre tots devem evitar que pegue el cuc en la erba.

—Pues á nosotros mos tindrà al seu costat en exie asunt també. De manera que cuant usté sapia que perilla la cosa mos avisa que nosotros no estém disposts tampoc á tolerar que s'encarreguen de la direcció del poble el homens que sempre han demostrat ser els machors enemics, de les classes treballaores.

—Bueno: pues Cholín ó tendrá present y ya vos avisará si es menester.

—Ande, pues ahí se queda.

—Adiós cavallers. Cholín que pase el de turno.

—Mire tío Pau; aquí fora está Quico el de Perieta que vol per forsa entrar, pero hay atres que dihueu están davant, y tenen un escàndalo de mil dimonis.

—Pues mira, no dexies entrar á ningú, y la semana que vé, lo que te he dit: el cartonet en el número; y axina vorás com no te pasa axió.

—Ande! tot el mon al carrer.

Hasta l' atre. disapte no hay entrá pera ningú. El chui s' acabat.

DON JOSÉ ROCA DE TOGORES

El lunes último dejó de existir nuestro querido amigo el Sr. D. José Roca de Togores y Perpiñán á la avanzada edad de ochenta y tres años. Era por su carácter amable persona querida y apreciable por todas las clases sociales, entre las que contaba con numerosas simpatías. Su entierro que tuvo lugar el martes 10, constituyó una manifestación de duelo, de la que formaban parte numerosos amigos.

A su hijo, nuestro queridísimo amigo D. José Luis Roca de Togores y Rebagliato, le acompañamos en su justísimo dolor y le deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan gran desgracia.

DOCTOR ALEMAN

OCULISTA

Plaza San Bartolomé, 9

MURCIA

Imp. de P. Rizo, Cosmona, 1, Elche

CLASIFICACIÓN
SECCIÓN DE ANUNCIOS

BANCO DE CARTAGENA

SITUACIÓN EL DÍA 30 DE ABRIL DE 1910.

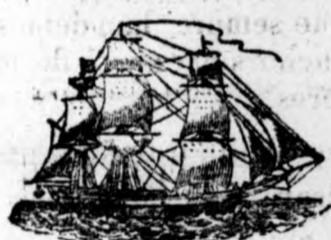
ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Disponible Caja en efectivo Banco de España c/c.	6.185.630'45	Cuentas corrientes	8.207.522'63
Fondos públicos.	279.491'95	Imposiciones á fecha fija.	2.168.341'44
Descuentos sobre la plaza.	2.664.278'05	Imponentes de la caja de Ahorros.	13.110.651'72
Efectos á cobrar.	7.095.183'72	Efectos á pagar.	118.008'56
Cuentas-corrientes con garantía personal.	6.887.892'60	Correspondentes.	972.701'02
» » » de valores.	2.678.914'16	Varios.	173.337'94
Solares en el Ensanche de Cartagena.	4.093.889'91	Dividendos á pagar.	9.962'50
Correspondentes.	20.758'85	Utilidades líquidas.	286.642'31
Varios.	4.693.450'03	Fondo de reserva Estatutario.	1.000.000 "
Inmuebles.	869.569'31	2.º Fondo de reserva (voluntario).	200.000 "
Mobiliario.	621.858'82	Capital.	10.000.000 "
Cámara acorazada de Cajas de Alquiler.	86.307'61	TOTAL.	36.247.163'12
TOTAL.	69.637'66	VALORES NOMINALES	
	36.247.163'12	Depositantes de efectos en custodia.	25.395.126'06
VALORES NOMINALES		Acreedores por depósitos necesarios.	315.600 "
Depósitos en custodia.	25.395.126'06	Depositantes de valores en garantía.	4.900.267'62
» necesarios.	315.600 "	TOTAL GENERAL.	30.610.993'68
» en garantía.	4.900.267'62		66.858.156'80
TOTAL GENERAL.	66.858.156'80		

V.º B.
EL DIRECTOR GENERAL,
Joaquín Payá.

COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRÁNSITOS Y REPRESENTACIONES

J. TEROL ROMERO

DESPACHO: San Fernando, 30—ALICANTE



Para transportes de domicilio á domicilio en BARCELONA:

Sres. DOMENECH Y CERT HERMANOS, Paseo de Colón, 71

LA CONFIANZA

FONDA Y RESTAURANT

— DE —

JOSÉ BERNAD VALERO

Sagasta, 2—ELCHE

Servicio de carrozados á todos los trenes.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN

Calle del Conde, núm. 3

DIRECTOR

JOSÉ PASCUAL URBAN

Licenciado en Filosofía y Letras

HONORARIOS: 1.ª enseñanza.—Grados elemental y superior, 3 pesetas.—

Permanencia, 2 idem.

2.ª enseñanza.—Por una asignatura, 10 pesetas.—Por dos ó más, 20 idem.—Permanencia, 5 idem.

HIERROS, ACEROS, FERRETERÍA Y CARBONES

Adolfo Fenoll Leiza
ELCHE

FONDA Y RESTAURANT

COMERCIO

Viuda de Francisco Román

Plaza Mayor y Troneta, 3—ELCHE

Hay carrozados á todos los trenes.

Pascual Agulló Beltrán

Troneta, 9—ELCHE

GRAN SURTIDO EN EFECTOS FÚNEBRES

Coronas, Pensamientos, Cruces y otros muchos

■ GRAN ECONOMIA EN LOS PRECIOS ■

IMPRENTA

PEDRO RIZO

Corredora, 1—ELCHE

En este establecimiento se confeccionan cuantos trabajos tipográficos se deseen, con prontitud, esmero y economía.

ABONOS MINERALES

PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

Análisis garantido de primeras materias y elaboración especial de liguano, apropiada á la plantación que se deseé.

GABRIEL RUIZ.—Farmacéutico

Puerta Orihuela.—ELCHE

Superfósforos.—Sulfato amónico.—Sulfato hierro.—Sulfato potasa.

Cloruro potasa.—Nitrato de sosa, etc., etc.

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

FRANCISCO QUESADA

Puerta Orihuela, núm. 3—ELCHE

MAMEJA ROT 300

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el honor de ofrecer su casa y artículos de la misma al público ilicitano, con la seguridad de que encontrará en ellos considerable economía en los precios.

Salazones, embutidos, arroces, garbanzos, aceites de oliva y cuantos artículos se refieran á este ramo.

Especialidad en vinos y licores de las mejores fábricas y clases.

SOCIEDAD TELEFÓNICA DE LEVANTE

Obispo Tormo, 8

SERVICIO PÚBLICO

para Aspe, Novelda, Monforte, Monóvar, Pinoso, Elda y Petrel.

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias, conforme á la tarifa siguiente:

Por una conferencia de tres minutos ó fracción, 0'20 pesetas.

Servicio permanente.

PATATAS Y AJOS DE VILLENA

PARA PLANTAR

Casa Alta, frente á la Glorieta.

Preguntar por Geromo.